Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 18:00 horas del día 9 de Mayo del año 2018, se reunieron en la sala de juntas del despacho de la Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Av. 22 de Enero No. 1, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; los Servidores Públicos y Personas Físicas y Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional **No. LPN1/SEQ-2018,** relativa a la **Adquisición de Uniformes Escolares para la Secretaria de Educación.**-----
---

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.----------
---

Por su parte la Convocante aclara:

Que la Cláusula Tercera dice lo siguiente:

b. Junta de Aclaraciones.

Reglas que deberán observar los licitantes, invitados y público asistente a este acto:

- A la hora señalada para dar inicio al evento, se cerrará el registro de participación para los licitantes, servidores públicos e invitados. Por lo tanto, cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la junta, automáticamente será rechazado para poder participar (tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la convocante).

b.6. No se permitirá la entrada a este acto al licitante que se apersone después de iniciada la junta de aclaraciones en el horario establecido, salvo que desee participar con el carácter de oyente.

Debe decir lo siguiente:

Esta Convocante determina, que para el caso de aquellos licitantes que se presenten después de iniciada la Junta de Aclaraciones, se deberán apegar a lo establecido en la ***Cláusula Tercera, inciso b.6.,*** de las bases de este procedimiento.

Que la Cláusula Tercera dice lo siguiente:

f. Firma del Contrato. La firma del contrato se realizará en acto público, el día **24 de Mayo de 2018 a las 14:00 horas** en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada Tercer Piso de Palacio de Gobierno, Av. 22 de Enero No. 1, colonia Centro, C. P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.

Que la Cláusula Décimo Octava. Del Contrato, (Anexo 3) dice lo siguiente:

b. La adjudicación del (los) Contrato(s) obligará a la Convocante y a la persona en quien haya recaído, a firmar este el 25 de mayo de 2018 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada Tercer Piso de Palacio de Gobierno, Av. 22 de Enero No. 1, colonia Centro C. P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; si no fuere así, perderá la garantía que hubiere otorgado a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación y se adjudicará el contrato al licitante que haya presentado la segunda propuesta solvente más baja que haya cumplido técnica y económicamente, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Debe decir lo siguiente:

Esta Convocante determina, que para el caso de la firma del (los) Contrato(s) la (s) persona (s) adjudicada (s), se deberán apegar a lo establecido en la ***Cláusula Tercera, inciso f,*** de las bases de este procedimiento **(24 de Mayo de 2018 a las 14:00 horas).**

Que la Cláusula Séptima. Condiciones de Precio y Pago. Dice lo Siguiente:

b. Condiciones de Pago:

b.1. El pago se realizará vía transferencia bancaria por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, ubicada en la calle 22 de Enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, previa presentación de la factura correspondiente, de acuerdo a la siguiente forma:

% de Pago	Condición	% Amortización del Anticipo
Pago del 30%	Contra entrega del 30% de los bienes solicitados.	30% del monto otorgado por concepto de anticipo.
Pago del 30%	Contra entrega del 60% (acumulado) de los bienes solicitados.	30% del monto otorgado por concepto de anticipo.
Pago del 40%	Una vez recepcionado el 100% (acumulado) de los bienes solicitados.	40% del monto otorgado por concepto de anticipo.

Nota: Los pagos serán efectuados dentro de los 20 días posteriores a la factura correspondiente, previa entrega del porcentaje de los bienes requeridos.

Debe decir lo siguiente:

% de Pago	Condición	% Amortización del Anticipo
Anticipo del 30%	El cual será entregado una vez formalizado el contrato	
Pago del 30%	Contra entrega del 60% de los bienes solicitados.	50% del monto otorgado por concepto de anticipo.
Pago del 40%	Una vez recepcionado el 100% (acumulado) de los bienes solicitados.	50% del monto otorgado por concepto de anticipo.

PANTALON ESCOLAR PARA NIÑO
CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PRENDA:
ELASTICO EN LA CINTURA TRASERA,PRETINA PLANO Y BOLSAS AL FRENTE, EN LA PARTE
TRASERA LADO DERECHO, Y BOTÓN AL CENTRO.
SE CONFECCIONARA EN 100 % POLYESTER
LA PRETINA TRASERA TIENE ELASTICO DE 1 3/8 "TERMINADO EN LIMPIO.
LOS HABILITADOS COMO CIERRE HILO Y BOTON SERAN DEL TONO DE LA TELA.
BOTONES DE 22 L/4 HOYOS ,1 CIERRE POR PRENDA.

SHORT ESCOLAR PARA NIÑO/NIÑA
CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PRENDA:
ELASTICO EN LA CINTURA TRASERA,PRETINA PLANO Y BOLSAS AL FRENTE, EN LA PARTE
TRASERA LADO DERECHO, Y BOTÓN AL CENTRO.
SE CONFECCIONARA EN 100 % POLYESTER
LA PRETINA TRASERA TIENE ELASTICO DE 1 3/8 "TERMINADO EN LIMPIO.
LOS HABILITADOS COMO CIERRE HILO Y BOTON SERAN DEL TONO DE LA TELA.
BOTONES DE 22 L/4 HOYOS ,1 CIERRE POR PRENDA.

PLAYERA ESCOLAR PARA NIÑO/NIÑA
CARACTERISTICAS DE LA PRENDA
PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO CON CARDIGAN EN CUELLO Y PUÑOS EN COLOR A 3 RAYAS LINEALES CON TAPACOSTURA EN CONTORNO CUELLO
COLOCAR LOS BOTONES SOBRE EL LADO DERECHO Y EL OJAL LADO IZQUIERDO

Así mismo se hace constar, que la Convocante recibió dos correos electrónicos a las siguientes unidadoperativa.om@qroo.gob.mx,y unidadoperativaom@gmail.com de parte de la empresa LL DIAMANTE, S.A. DE C.V.; el primero a las 10:58 horas y el segundo a las 11:56 horas, del día 8 de Mayo del año en curso, siendo que en cada uno de ellos se plasmó una firma diferente sin haber realizado aclaración alguna. Razón por lo cual no se dará respuesta a las preguntas realizadas por la empresa mencionada.

Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibieron en tiempo y forma escritos de dudas y/o aclaraciones por parte de los siguientes concursantes: ----------

INNOVASA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional núm. LPN1/SEQ-2018, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES". Sobre el particular manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada INNOVASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ah cubierto el costo de las bases de Licitación (se anexan comprobantes), por lo que manifiesto el interés en la participación en el citado procedimiento.

Al mismo tiempo solicito atentamente se dé atención a la siguiente solicitud de aclaración:

-Punto: "PRIMERA. REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN"

Se solicita a la convocante precise cuáles son los requisitos que se deberán observar para participar de manera conjunta, con una o mas personas físicas o morales, en la Licitación Pública Nacional núm. LPN1/SEQ-2018, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES"

Respuesta:

No se podrá participar de manera conjunta, debido a que no se contempla en las bases de la presente licitación.

ASSIS TU VESTIR S.A. DE C.V.

En relación al punto b. Junta de aclaraciones, inciso b.3 relativo a la presentación de dudas respecto a las bases de la Licitación Pública Nacional NO. LPN1/SEQ-2018 mi representada se permite realizar las siguientes preguntas:
Página 4, inciso f. Forma de empaque., se solicita a los proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) realice la entrega de los bienes debidamente empaquetados por kits (características uniforme Niña/Niño) considerando cantidad solicitada por tallas y sexo por cada municipio, esto de conformidad al cuadro adjunto de Especificaciones Técnicas denominado Concentrado de Tallas (Anexo 1.1)... Dicho concentrado plasma Tallaje, Genero H (hombre) M (mujer) y cantidad de kits por municipios. **Pregunta: Para la talla 4 del genero H (hombre), municipio de Bacalar se solicitan 82 kits ¿Esto significa que este paquete deberá estar integrado por?:**

- 2 Playeras tipo polo (Niño) en talla 4
- 1 Pantalón de Niño, en talla 4
- 1 Short de niño, en talla 4
- Siendo este el criterio para el empaque del resto del anexo 1.1. (especificaciones técnicas).

Respuesta:

Es correcta su apreciación, por lo que las muestras físicas solicitadas que deberán de entregar son en su conjunto, un kit completo para niña y un kit completo de niño, mismos que deberán de presentar en bolsa con las siguientes características:
Así mismo deberán de presentar muestra de la caja de cartón con la que transportarán los kits en la que tendrán que considerar la cantidad solicitada por tallas y sexo para cada municipio, esto de conformidad al cuadro adjunto de Especificaciones Técnicas denominado Concentrado de Tallas.

Página 8, CUARTA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO. Inciso a. El plazo para suministrar los bienes será a partir de la firma del contrato y hasta el 10 de agosto del año en curso. **Pregunta ¿Se solicita amablemente a la convocante sirva ampliar el plazo de entrega de los bienes hasta el 20 de agosto?, debido al tiempo para armar los kits y la logística de entrega.**

Respuesta:

No es posible ampliar el plazo de la entrega toda vez que se tiene que cumplir con los plazos establecidos para cumplir con el programa.

Página 9, SEXTA. ANTICIPO, Al texto dice: se otorga un 30% de anticipo del importe total del contrato IVA incluido, el cual será pagadero dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del mismo, previa entrega de la factura correspondiente. Considerando que la firma del contrato es el 24 de mayo del 2018 a las 14:00 hrs. **Pregunta: ¿Solicitamos amablemente la convocante nos indique el día que deberá emitirse la factura del primer anticipo y su recepción para el trámite correspondiente a efecto de que dicho anticipo pueda ser pagado dentro del plazo establecido?**

Respuesta:

Los proveedores adjudicados deberán presentar sus facturas electrónicas originales (archivos XML y PDF), debidamente selladas y firmadas por el personal autorizado, posterior a la formalización del contrato, por lo que todos los participantes deberán de incluir dentro de su propuesta técnica un Estado de la cuenta bancaria o constancia de la institución financiera a nombre del proveedor (beneficiario), que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la Clave Bancaria Estandarizada (Clabe) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos a través de los sistemas de pagos

Página 10.b. CONDICIONES DE PAGO: Inciso b.2 A efecto de evitar retraso de los pagos en los términos antes señalados, el proveedor deberá presentar sus facturas electrónicas originales (archivos XML y PDF), debidamente selladas y firmadas por personal autorizado y elaboradas sin ralladuras, tachaduras o enmendaduras, de manera desglosada a nombre del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. **Pregunta: ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos indique nombre de las personas y lugar de ubicación de quienes deberán sellar y firmar las facturas por parte del personal autorizado... Así mismo solicitamos nos indique como deberá plasmarse el desglose de cada factura?**

Respuesta:

Ese trámite se notificará al (los) proveedor(es) que resulten adjudicado(s).

Página 2.1 DISEÑOS, Kit de uniforme escolar para niños y niñas... **Pregunta: ¿se solicita amablemente a la convocante nos indique si los diseños de los logotipos y colores de los escudos deberán ser apegados al Manual de Identidad del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo?**

Respuesta:

Es correcta la apreciación, se proporciona el link para acceder al Manual de Identidad del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

https://drive.google.com/file/d/0BzkLF6FFv7guZXRsOHJuWVJfVkU/view?usp=drivesdk.

Así mismo se hace del conocimiento de todos los participantes, que deberán de presentar el informe de resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a las etiquetas y parches solicitados en los que se indique el contenido de Fibra de acuerdo a la norma NMX-A-084-INNTEX-2015.

ROPA Y ARTÍCULOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.

1. REFERENCIA
REQUISITOS TECNICOS PUNTO VI

PREGUNTA
SOLICITAN OPINION DE CUMPLIMIENTO DENTRO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. RESOLUCIÓN MISELANEA FISCAL 2018. REGLA 2.1.39. LA OPININ DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A QUE HACE REFERENCIA EL PRIMER PRRAFO DE LA PRESENTE REGLA QUE SE GENERE EN SENTIDO POSITIVO, TENDR UNA VIGENCIA DE TREINTA D AS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISI N. ¿SE SOLICITA QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO SEA CON FECHA ANTERIOR A LA APERTURA, POR LO QUE SUGIERE QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO SEA DEL MES DE MAYO?

Respuesta:

Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

2. REFERENCIA

PUNTO DE LAS BASES B. REQUIERE LA CONVOCANTE QUE LOS PARTICIPANTES TENGAN ACTIVIDAD COMERCIAL RELACIONADA CON LA MANUFACTURA DE UNIFORMES ESCOLARES, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITITACI N, Y QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD T CNICA, RECURSOS FINANCIEROS Y DEM S QUE SEAN NECESARIOS

PREGUNTA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACI N NO PARTICIPAN COMERCIALIZADORAS, QUE LOS OFERENTES PRESENTEN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN LA QUE INDIQUE QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRA LA CONFECCI N, ELABORACIÓ O FABRICACI N DE UNIFORMES ESCOLARES.

Respuesta:

Sólo podrán participar personas y empresas, que su objeto social sea el especificado en las presentes bases, por lo que deberán de acreditarlo mediante su alta de hacienda o su acta constitutiva.

3. REFERENCIA
PUNTO DE LAS BASES B. REQUIERE LA CONVOCANTE QUE LOS PARTICIPANTES, TENGAN ACTIVIDAD COMERCIAL RELACIONADA CON LA MANUFACTURA DE UNIFORMES ESCOLARES, OBJETO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACI N, Y QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD T CNICA, RECURSOS FINANCIEROS Y DEM S QUE SEAN NECESARIOS.

PREGUNTA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO, QUE LOS OFERENTES PRESENTEN COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, CELEBRADOS POR EL LICITANTE CON INSTANCIAS DE GOBIERNOS (FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL) EN LOS LTIMOS 3 AÑOS.

Respuesta:

Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

4. REFERENCIA
SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS
PUNTO DE LAS BASES IV.- REQUIERE LA CONVOCANTE QUE LOS PARTICIPANTES, PRESENTEN COPIA LEGIBLE DE LA LTIMA DECLARACI N ANUAL 2016.

PREGUNTA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO, QUE LOS OFERENTES CUENTEN CON LA CAPACIDAD T CNICA Y ECON MICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE UNIFORMES SOLICITADOS Y TODA VEZ QUE LAS OBLIGACIONES DE PRESENTACI N DE LA DECLARACI N ANUAL PARA PERSONAS MORALES VENCIERON EN EL MES DE ABRIL, QUE TODOS LOS LICITANTES PRESENTEN DECLARACI N ANUAL 2017, MISMA QUE DEBER DE TENER INGRESOS ANUALES POR LO MENOS EN UN 50% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA ECON MICA, YA SEA POR UNA PARTIDA POR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA.

Respuesta:

Deberán de presentar la declaración 2017 con el sello fiscal.

5. REFERENCIA
PUNTO DE LAS BASES XX.- REQUIERE LA CONVOCANTE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN INFORME ORIGINAL DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORARIO REALIZADAS A LAS TELAS DE ACUERDO A LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 1.

PREGUNTA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LAS NORMAS QUE SE DEBEN DE APLICAR A LOS BI NES SOLICITADOS, ASÍ COMO LOS PAR METROS A CUMPLIR Y TOLERANCIAS PERMITIDAS?
¿DE IGUAL FORMA SE DEBER N DE PRESENTAR LOS INFORMES DE LABORATORIO DE LA TELA CON LA QUE SE CONFECCIONARAN LOS PUÑOS Y CUELLOS DE LAS PLAYERAS YA QUE SON DE DIFERENTES A LA TELA DE PIQUE?

Respuesta:

Playera tipo Polo

Acido 4 – 5 **Alcalino 4 -5**	**NMX-A-065-INNTEX-2005**	DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
1er Ciclo 4.5 **2do Ciclo 3.5**	**NMX-A-177-INNTEX-2005**	DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
260 g/m2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012**	DESTERMINACION DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA (METODO 5)
50% Poliéster **50% Algodón**	**NMX-A-1833/1-INNTEX-2011**	ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO, PARTE 1 PRICIPIOS GENERALES DE ENSAYO
Urdimbre -9.0% **Trama -3.5%**	**NMX-A-158-INNTEX-2009**	DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DIMENCIONALES EN EL LAVADO Y SECADO

Pantalón, Short Falda y Short

Acido 4 – 5 **Alcalino 4 - 5**	**NMX-A-065-INNTEX-2005**	DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
1er Ciclo 3.5 **2do Ciclo 3**	**NMX-A-177-INNTEX-2005**	DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
220 g/m2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012**	DESTERMINACION DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA (METODO 5)
100% Poliéster	**NMX-A-084-INNTEX-2015**	ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO, PARTE 1 PRICIPIOS GENERALES DE ENSAYO
Urdimbre 21 hilos por cm **Trama 17 hilos por cm**	**NMX-A-7211/2-INNTEX-2015**	DETERMINACION DE NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

*NOTA: se acepta un +/-3% de tolerancia en los resultados de los laboratorios
Así mismo se hace del conocimiento de todos los participantes, que deberán de presentar el informe de resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a la tela cárdigan de puños y cuello.

Acido 4 – 5 **Alcalino 4 - 5**	**NMX-A-065-INNTEX-2005**	DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR
50% Poliéster **50% Viscosa**	**NMX-A-1833/1-INNTEX-2011**	ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO, PARTE 1 PRICIPIOS GENERALES DE ENSAYO
Tejido de punto por trama ligamento Rib	**ME-5.4-29**	DETERMINACION DEL TIPO DE TEJIDO Y LIGAMENTO

6. REFERENCIA
PUNTO DE LAS BASES XII.- REQUIERE LA CONVOCANTE QUE LOS PARTICIPANTES, PRESENTEN CURRCULUM EMPRESARIAL INCLUYENDO CAPACIDAD T CNICA INSTALADA Y DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, ANEXANDO UNA RELACI N DE CLIENTES M S IMPORTANTES.

PREGUNTA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO, QUE LOS OFERENTES CUENTAN CON LA CAPACIDAD T CNICA Y ECON MICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES SOLICITADOS, QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DE POR LO MENOS 150 M QUINAS DE CONFECCI N Y 5 VEH CULOS PARA LA DISTRIBUCI N DE LOS UNIFORMES Y QUE TENGAN REGISTRADO EN EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL POR LO MENOS 250 TRABAJADORES, ANEXANDO LA RELACI N DEL PERSONAL Y PAGO DE LOS BIMESTRES DE 2016 A LA FECHA ANTE EL IMSS.

Respuesta:

No se acepta su petición sin embargo deberán de acreditar con fotografías y documentos la capacidad técnica instalada y la relación del personal que tiene como fuerza laboral para determinar que cuenta con la posibilidad de dar cumplimento en caso de resultar adjudicado, mismo que se verificará en la visita de instalaciones correspondientes.

7. REFERENCIA.
PUNTO DE LAS BASES XXII.- REQUIERE LA CONVOCANTE QUE LOS PARTICIPANTES, PRESENTAR MINUTA DE ENTREGA DE MUESTRAS.

PREGUNTA
LAS MUESTRAS F SICAS SE DEBER N DE PRESENTAR CON ETIQUETAS Y BORDADOS SOLICITADOS, AS MISMO SE SOLICITA QUE SE RATIFIQUEN LAS MEDIDAS DE LOS ESCUDOS.

FAVOR DE INDICAR COMO DE SE DEBER DE OFERTAR EN LA PROPUESTA T CNICA Y PRESENTAR LA MUESTRA F SICA, EL EMPAQUETE DE LOS KIT , SI ES EN BOLSA INDIVIDUAL POR KIT CON ALGUNA LEYENDA Y SI SE DEBE DE PRESENTAR EN CORRUGADO QUE INDIQUE QUE ES UN PROGRAMA SOCIAL SIN FINES POL TICOS.

Respuesta:

Las medidas establecidas para los logos es en altura proporcional al ancho, establecidas en el anexo 1 "DISEÑOS de kit de uniforme escolar para niños y niñas". En el caso del empaque deberá ser en bolsa transparente conteniendo lo correspondiente a cada kit.

En el caso del empaque ya se respondió dicha solicitud.

8. REFERENCIA
ANEXO 1.- REQUIERE LA CONVOCANTE QUE LA CONFECCI N SE REALICE CON TERGAL CATAL N 100% POLISTER

PREGUNTA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIAD DE BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD EN LAS PRENDAS DE CONFECCI N PARA LOS ESTUDIANTES DE QUINTANA ROO, QUE SE DEBA DE OFERTAR UN TERGAL CATAL N CON CARACTERSTICAS MAS ACORDE AL CLIMA DE LA REGI N, CON UNA COMPOSICI N DE 70% POL STER Y 30% RAY N, D NDOLE MAYOR FRESCURA, CALIDAD Y LA MISMA DURABILIDAD A LA LOS UNIFORMES.

Respuesta: No se acepta su propuesta deber de apegarse a lo establecido en la respuesta correspondiente.

9. REFERENCIA
ANEXO 8.1 Y 8.2.- REQUIERE LA CONVOCANTE UN MANIFIESTO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE A TELA QUE OTORGUE RESPALDO.

PREGUNTA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTA CON EL RESPALDO DE LA C MARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, QUE SE DEBA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LOS PARTICIPANTES ESTA REGISTRADOS CON UNA ANTIG EDAD M NIMA DE SEIS MESES.

Respuesta:

Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

TEXTILES CONSCRIPTO, S.A. DE C.V.

1. Con referente al punto CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO donde dice lo siguiente:

a. El suministro se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:
   - Sede 1.- Othón P. Blanco (comprende Bacalar, Othón P. Blanco y CONAFE)
   - Sede 2.- Felipe Carrillo Puerto (comprende: Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos)
   - Sede 3.- Solidaridad (comprende: Solidaridad, Tulum y Cozumel)
   - Sede 4.- Benito Juárez (comprende: Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Puerto Morelos):

Y en el anexo 2 se maneja de la siguiente forma:

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida
1	Kit de uniformes escolares (municipio de Benito Juárez)	Paquete

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida
2	Kit de uniformes escolares (municipio de OPB, Bacalar, CONAFE, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos)	Paquete

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida
3	Kit de uniformes escolares (municipio de Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Solidaridad)	Paquete

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida
4	Kit de uniformes escolares (municipio de Cozumel, Tulum y Puerto Morelos)	Paquete

Se solicita amablemente a la convocante aclare cómo será el correcto suministro de los bienes.

Respuesta:

Indistintamente a los municipios señalados El suministro deberá ser en apego a lo señalado en la cláusula cuarta inciso a.

2.- **Con referente al inciso c) Presentación de Muestras,** Se solicita amablemente a la convocante se nos aclare como será la entrega de los mismos, 1 kit de niño y 1 kit de niña ó muestra por partida.

Respuesta:

Deberá presentarse kit completo como lo establece el anexo 1 de las bases de la presente licitación.

3.- **Referente al punto PRIMERA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN,** Inciso d.1. Pruebas especiales dice: Los licitantes deberán presentar el informe de resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a las telas de cada uniforme escolar que integren el kit, se solicita amablemente a la convocante nos indique los valores de estos para realizar dichas pruebas y a su vez se permita más tiempo para la entrega de los mismos.

Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 5 de la empresa ropa y artículos de Michoacán, S.A. de C.V.

LOGOTIPO DE PRECISIÓN S.A. DE C.V.

No. 1	REFERENCIA	ANEXO 1 KIT 1 Y 2
	PREGUNTA	EL BOTON PARA LA PLAYERA POLO DE QUE NÚMERO DEBE DE SER?
	RESPUESTA	Deberá tener una medida estándar conforme a las tallas.
2	REFERENCIA	ANEXO 1 KIT 1 Y 2
	PREGUNTA	DE QUE MEDIDA SERÁ EL RESORTE PARA EL SHORT FALDA, PANTALÒN Y SHORT?
	RESPUESTA	Deberá tener una medida estándar conforme a las tallas.
3	REFERENCIA	ANEXO 1 KIT 1 Y 2
	PREGUNTA	DE QUE MEDIDA SERÁ EL DOBLADILLO DE LA FALDASHORT Y SHORT?
	RESPUESTA	De la falda short 1.5 cm y en el short 2 cm.
4	REFERENCIA	PAG 6 LETRA C PRESENTACIÓN DE MUESTRAS
	PREGUNTA	¿LAS MUESTRAS SE PRESENTARAN EN LA TALLA QUE EL PROVEEDOR CREA CONVENIENTE?
	RESPUESTA	Las muestras que deberán ser presentados para el kit de niño serán en tallas 10 Y las muestras que deberán ser presentados para el kit de niña serán en tallas 14. Cada kit deberá presentarse por separado.
5	REFERENCIA	PAG 4 LETRA D1 PRUEBAS ESPECIALES
	PREGUNTA	¿SOLO PRESENTAREMOS INFORMES DE LAS TELAS PRINCIPALES PIQUE BLANCO Y TERGAL AZUL MARINO?
	RESPUESTA	Deberá respetarse lo señalado en el anexo 1 y en lo establecido en la cláusula segunda inciso d.1 de las bases de la presente licitación.
6	REFERENCIA	PAG 4 LETRA D1 PRUEBAS ESPECIALES
	PREGUNTA	¿CON QUE NORMAS ACREDITADAS Y VALORES DEBE DE CUMPLIR LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS A LAS TELAS DE UNIFORME?
	RESPUESTA	ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA.
7	REFERENCIA	PAG 4 LETRA D1 PRUEBAS ESPECIALES
	PREGUNTA	¿CON QUE NORMAS ACREDITADAS Y VALORES DEBE DE CUMPLIR LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS A LAS TELAS DE CADA UNIFORME?
	RESPUESTA	ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA.
8	REFERENCIA	PAG 4 LETRA D1 PRUEBAS ESPECIALES
	PREGUNTA	¿EN CASO DE CONTAR CON LAS TELAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 1 SE ACEPTA QUE EL PROVEEDOR SUGIERA LOS VALORES ADECUADOS DE DICHA TELA SIEMPRE Y CUANDO SE APROXIME O CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS TELAS?
	RESPUESTA	Deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
9	REFERENCIA	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS
	PREGUNTA	COMO EN EL ANEXO 1 LA FICHA TECNICA ESTA ESCASA DE INFORMACION EN CUANTO A LA CONFECCION DE LAS PRENDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PRESENTE MUESTRAS DE CADA KIT DE NIÑO Y NIÑA, PARA UNA MEJOR CONFECCION.
	RESPUESTA	La convocante no cuenta con lo solicitado, razón por la cual solicita la presentación de muestras tal y como se establece en la cláusula tercera inciso c, de las bases de la presente licitación. Favor de remitirse a la Nota aclaratoria número 1 de las presentes bases

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 19:20 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.----------

---

"POR LA CONVOCANTE"

C. Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Oficialía Mayor

Lic. Ileña Karime del Angel Coral
Jefa de Departamento de Normatividad, en representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información, de la Oficialía Mayor

Lic. Miguel Arroyo Martínez
Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEQ

Lic. Miguel Arturo Aguilar Cheluja
Jefe de Departamento de Coordinación y Logística de la Dirección de Imagen del Ejecutivo y el Gobierno del Estado

"POR LOS INVITADOS"

C.P.C. José Gabriel Polanco Bueno
Presidente del Colegio de Contadores Públicos

Arq. Eloy Quintal Jiménez
Presidente de la CANACO Servytur Chetumal

"POR LOS CONCURSANTES"

Pedro Antonio Quintal Loeza
Representante de Ana Josefa Peralta Alonzo

Carlos Manuel Crespo Palma
Representante de la Empresa Assis tu Vestir

Diego Alejandro Perera Martínez
Representante de la Empresa Uniformes P-Mart

Juvenal G. Hernández S.
Representante de la Empresa Innovasa de México S.A. de C.V.

José Melgar Canto Andrade
Propietario

Alberto Zamora Gutiérrez
Representante de la Empresa Ramicho S.A. de C.V.